

"¡Lázaro, sal fuera!"

Jn 11,1-44

Sacramento de la Confesión

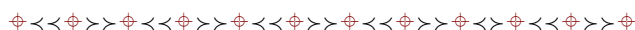
Ignacio de Loyola, EE 44

Confesión General con la Comunión

EE 44

En la general confesión, para quien voluntarie la quisiera hacer, entre otros muchos, se hallarán tres provechos para aquí.

- ✧ **El primero.** Dado que quien cada año se confiese no sea obligado de hacer confesión general, haciéndola hay mayor provecho y mérito, por el mayor dolor actual de todos pecados y malicias de toda su vida.
- ✧ **El segundo.** Como en los tales ejercicios espirituales se conocen más interiormente los pecados y la malicia de ellos, que en el tiempo en que el hombre no se daba así a las cosas internas, alcanzando ahora más conocimiento y dolor de ellos, habrá mayor provecho y mérito que antes hubiera.
- ✧ **El tercero** es, conseqüenter, que, estando más bien confesado y dispuesto, se halla más apto y más aparejado para recibir el Santísimo Sacramento; cuya recepción no solamente ayuda para que no caiga en pecado, más aún para conservar en aumento de gracia. La cual confesión general se hará mejor **inmediate** después de los ejercicios de la Primera Semana.



Llegado el final de la Primera Semana el ejercitante debe considerar la conveniencia del gesto penitencial. Los Ejercicios pueden ser una buena ocasión para hacer una confesión de toda la vida, para llegar a la *raíz de mi historia de infidelidad con Dios*. Se trata de pasar del ‘todos somos pecadores’ al ‘**yo soy pecador**’, de sacar a la luz mis pecados, que siempre buscan el ocultamiento, manifestándolos. San Ignacio no considera imprescindible que se termine la Primera Semana con una confesión general sino sólo aconsejable.

“Quien voluntarie la quisiera hacer”

Los Ejercicios no son sólo para hacer una buena confesión general. La necesidad de confesarse debe surgir del deseo de pedir perdón a Dios porque me he encontrado con Su misericordia. No me deben mover pulsiones culpabilizadoras sino el deseo de ser abrazado por Dios que me quiere acoger. No se puede tratar de una confesión ‘rutinaria’, sino **deseada desde lo más profundo** como la de quien siente la necesidad de experimentar el encuentro sacramental con ese Señor crucificado ante el que ha coloquiado desde su situación de pecador.

Entre otros muchos...tres provechos:

- 1º) El **alto nivel de consciencia** acaece después de que el ejercitante ha meditado intensamente sobre el pecado cometido por otros y por él mismo. Este alto y profundo nivel de consciencia no sólo le hace consciente de su pecado, sino que aumenta su sentido de culpa, dado que lo conoce más internamente y siente aborrecimiento por él. Esto es muy difícil de alcanzar en la vida diaria, sólo es posible en tiempos de dedicación exclusiva al Señor.
- 2º) **Mayor mérito** porque el ejercitante expone sus pecados con mayor profundidad, no “rutiniza”, no se deja llevar por la inercia y desea a fondo recibir la absolución. Al finalizar esta Semana la disposición ha crecido notablemente y el ejercitante quiere recibir con toda sinceridad la gracia del Sacramento. Confesándose uno se equipa interiormente más con esa gracia y *acaece el encuentro con Dios en el perdón recibido.*
- 3º) También es la **mejor preparación** para el encuentro con el Señor en la Eucaristía, cuya recepción no sólo me ayuda para no volver a caer en el pecado sino además a conservarme en aumento de gracia

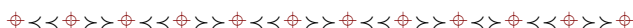
¿Cuándo debe hacerse esta confesión

“La cual confesión se hará mejor ‘*inmediate*’ después de los Ejercicios de la Primera Semana”.

‘*Inmediate*’ en sentido cronológico, pensando en el proceso de los Ejercicios para poder entrar en las restantes Semanas muy libremente, **sin el estorbo del pecado**. El Señor no sólo me perdona sino que me llama y necesito estar libre de todo impedimento pecaminoso para escucharle.

“Después de la confesión repose el ejercitante aquel día y el siguiente, en que comulgare.”

P. Inocencio Martín SJ



“¡Lázaro, sal fuera!”

El Sacramento de la Penitencia

Sucede todo tan rápidamente

El Evangelio de la resurrección de Lázaro (Jn 11,1-44) fue para la Iglesia de los siglos III al VII, aquel relato que puso en claro el sentido del Sacramento de la Penitencia. El relato de la resurrección de Lázaro es la propia historia de la penitencia.

Hoy opinamos de forma habitual que la confesión consiste en primer lugar en un examen de conciencia, en el que uno, totalmente solo, hace una lista de sus pecados, a menudo de forma angustiosa, y después se recitan al sacerdote. Y la absolución, como una guillotina, separa nuestra historia de pecado de nosotros mismos; de un modo sin antecedentes históricos y de forma mecánica abandonamos el confesionario y no sabemos verdaderamente si debemos estar felices o infelices. Es todo muy rápido, impersonal y automático. Y es muy curioso: yo puedo decir con exactitud en qué momento tiene lugar el Sacramento y cuando es el final. Tomado en sentido estricto comienza con la confesión y termina con el “alabado sea Jesucristo”. Yo puedo decir con exactitud que los pecados se me han perdonado cuando el sacerdote ha terminado de pronunciar las palabras de la absolución. Pero no puedo decir si ahora debo ser feliz o infeliz ante este mecanismo de gracias tan diferente al de la Iglesia antigua.

Paralizado y encerrado

Para la antigua Iglesia lo sucedido con Lázaro era un modelo del Sacramento de la Penitencia. Quien había pecado se consideraba y se sentía muerto ante Dios y ante la Iglesia. Se sentía envuelto en vendas y en telas, como colocado en una tumba, aislado de la vida, habitando en cavernas sepulcrales. De él salía un desagradable olor a putrefacción. Ésta era la experiencia existencial del pecador: paralizado con rigidez mortal, encerrado en la tumba, ungido con aromas de este mundo para reprimir el olor de la muerte. Estas experiencias expresadas en imagen corresponden también a nuestras experiencias actuales. Con mucha frecuencia nos sentimos rígidos, encadenados, emparedados, vendados y sin relaciones sociales cuando nos oprime la culpa y el pecado. Una paralizante depresión mortal cae sobre nosotros.

Pedir por la conversión

En la historia de Lázaro, Cristo es conducido a la tumba del muerto por los familiares. Sólo Él puede con Su palabra todopoderosa resucitar a los muertos. Su palabra es vida divina. Había la convicción de que para que resucitase el pecador era necesaria la oración de los familiares y sobre todo de la Iglesia. Cristo le llama para que salga fuera. Nuestro Sacramento hoy hace que esto no sea necesario porque ¡la absolución ya lo lleva a cabo! ¿Quién pronunciaría hoy una oración el día de la confesión de sus familiares? También la praxis pastoral de orar por la conversión del pecador está casi perdida en la oración pública de la Iglesia. En nuestra sociedad el pecado se considera algo tan privado que ya a nadie le interesa si soy pecador o no, si muero de muerte natural o de suicidio. Por esta recepción del Sacramento mecánica e irreflexiva, muchos miembros de la Iglesia han dejado de tomar conciencia de la solidaridad con los pecadores. Los servidores de la Iglesia, los amigos de Cristo y del pecador intentan en el relato de la resurrección de Lázaro quitar el bloqueo que supone la piedra que está delante de la tumba del muerto para que la Palabra de Cristo pueda entrar en él.

Con voz alta

Y ahora comienza ya la gracia del Sacramento, mucho antes del rito sacramental, mucho antes de que tenga lugar la confesión del muerto, en general mucho antes de que pueda efectuar un examen de conciencia el pecador. Con voz alta, con la voz de Dios portadora de vida por la fuerza del Logos, Jesús llama al muerto encerrado en su propia tumba. Y lo resucita. El pecador comienza a vivir. El pecador puede desde dentro salir de su cautiverio soltando las cadenas de la culpa. Esto es un acontecimiento pascual. La gracia portadora de vida y de santidad comienza a actuar, que es la condición previa para que el pecador pueda acercarse ahora a Cristo y a la comunidad eclesial. Lo decisivo ya está hecho por Cristo: la vida divina ya se ha activado en el pecador. Su comunidad, los que creen en Cristo, sus hermanos y hermanas han implorado esta presencia de Cristo portadora de resurrección. Ahora este Lázaro puede levantarse realmente a pesar de sus vendajes y puede ir al encuentro del manantial de la vida. Todavía está ciego; su rostro aún está cubierto con el sudario de la muerte. Todavía no sabe de donde procede su vida. Jesús les dice a sus amigos y servidores: “¡Quitadle las vendas y dejadle ir!”

Aquí se pone de manifiesto el segundo gran servicio de la Iglesia, el poder de desatar. El sacerdote se acerca al pecador que vive de nuevo y le quita las

vendas, que son signos de su falta de libertad y de su auto-obstinación. Le quita el sudario para que pueda reconocer Quién es el que le ha resucitado: Jesucristo, el Hijo de Dios. El sacerdote le acepta en la comunidad de los amigos de Jesús, es decir, en la Iglesia. Está claro que es Cristo el que le da la vida y no el sacerdote, que es el encargado por Cristo de señalar que es Él quien perdona los pecados y resucita. Tarea del servicio sacerdotal es enseñar al pecador a andar de nuevo, a abrirle el camino de su propia responsabilidad: "¡Dejadle ir!"

De nuevo vivo

Y ahora fuera de la gran muchedumbre, en el círculo de aquellos que pertenecen a Cristo, en el ámbito de la Iglesia, ante la comunidad, comienza el pecador, que estaba muerto y ahora vive, a alabar a Dios por este milagro. Reconoce la nueva vida: Alaba alma mía al Señor porque Él ha mirado mi humildad y con Su acción no me ha abandonado a la muerte. Él me ha resucitado y me ha perdonado. Esta confesión la confirma la comunidad en sus representantes. El Obispo o el sacerdote declaran en un juicio espiritual con la infalibilidad de la Iglesia: Aquí no se da ningún autoengaño, aquí Dios ha regalado Su vida divina. La absolución sacerdotal se convierte en símbolo de soltar las vendas de la muerte. Y en esta absolución el pecador también puede experimentar por el testimonio de la Iglesia que Cristo le ha devuelto a la vida y le ha absuelto. Y por eso yo también te absuelvo: estabas muerto y ahora vives de nuevo.

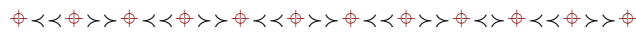
Nuestro Sacramento actual de la Penitencia ha perdido toda esta riqueza de la alta Edad Media. Con el paso de los siglos la absolución se convirtió en algo automático y la riqueza del Sacramento quedó oculta.

¿Salvarse a sí mismo?

Tenemos la sensación de que la preparación para la confesión se realiza antes del encuentro con Cristo porque el encuentro con Él sucede en la absolución. Esto teológicamente es un absurdo. Una praxis penitencial así que no aborda la parálisis mortal del ser humano, el temor ante la vida y la ceguera de la muerte transmite la idea de que tienes que resucitar a ti mismo para poder ir hacia el sacerdote y ciertamente tener que resucitarse a sí mismo y no poder lo percibimos como un esfuerzo excesivo. Y tener que darse la vida a sí mismo y, por tanto, salvarse a sí mismo es teológicamente un absurdo. Aunque el Sacramento de la Penitencia tradicional nunca enseñó esto ni lo quiso hoy se realiza así entre nosotros.

En la actualidad, se debía fomentar el esfuerzo comunitario por la conversión y se tendría que explicar ritualmente muy bien. Sólo así nos podríamos liberar de las cadenas de la tumba de nuestra alma. Se tiene que fomentar en la oración que Cristo quiere dar vida a los muertos espirituales. En el rito penitencial se tiene que llamar más la atención sobre el que poder convertirse *antes* de la confesión ya forma parte del Sacramento, porque es Su actuación previa; se debía decir que esta conversión ya es obra de Cristo y de Su llamamiento; que la propia confesión quiere ser alabanza a Dios por la vida y que esta vida permanece aunque la confesión llegue al final. Tenemos que pasar del automatismo sacramental al encuentro con Cristo y con la comunidad eclesial. Esto ya lo dejó muy claro la Iglesia en el primer milenio mediante el relato de la resurrección de Lázaro.

Lothar Lies SJ



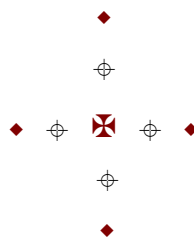
“El ámbito penitencial es como una tumba abierta; como la tumba, en la que el pecado y la muerte han fallecido y la vida ha resucitado.

Todo lugar donde acaece reconciliación y conversión es como una tumba, de la cual es llamado Lázaro para que salga por Aquel, que es la Vida: Yo he venido. dice Jesús, para que tengan vida y ¡la tengan en plenitud!

Él ha venido para sacarnos de la oscuridad del pecado a la Luz de la Verdad, del aislamiento por el egoísmo a la comunidad, del pecado mortal a la vida de gracia. Para un cristiano sólo hay un pecado: el de no amar. Dios quiere liberarnos de este pecado.”

Willi Lambert SJ

Korrespondenz zur Spiritualität der Exerzitien, 1993



El Sacramento de la Reconciliación

✠ “¡Oh Dios que manifiestas especialmente
tu omnipotencia en la misericordia y el perdón!”. ✠

Oración Colecta. Domingo XXXI T.O.

Introducción

El Bautismo es filiación para siempre y por eso no puede repetirse. Desde esta perspectiva habría que situar el Sacramento de la Reconciliación en relación con el Bautismo y volver a escuchar aquellas palabras que se pronunciaron en el Bautismo de Jesús y en nuestro propio Bautismo y a las que hay que retornar siempre: “*Tú eres mi Hijo muy amado y en Ti me complazco*”. El Sacramento de la Reconciliación es el retorno a algo que comenzó en nuestro Bautismo, una Alianza Nueva y Eterna.

Bautismo y Reconciliación son dos sacramentos profundamente relacionados entre sí. Por eso en el Sacramento de la Reconciliación tendríamos que recordar el Amor de Dios que permanece siempre en Cristo, del que nos hemos separado y al que debemos retornar.

Examen de Conciencia

Los cristianos solemos plantear el examen de conciencia, previo al Sacramento de la Reconciliación, como: “Yo me examino a mí mismo”. Sin embargo, el examen de conciencia debiera comenzar por un examen de Dios; habría que considerar con detenimiento todo lo que es don Suyo en mi vida; gracia, bondad, misericordia de Dios en mi propia existencia y, sólo desde ahí, podremos tener un verdadero sentido profundo del pecado, que deberá aparecer como una *falta contra el amor*. Para poder examinarte tú, primero tienes que examinar a Dios, es decir, examinar lo que Dios ha sido para ti y después reflexionar sobre lo que tú **no** has sido para Dios **ni** para los demás.

La verdadera dimensión del pecado cristiano no es la mera transgresión de una ley, ni la mera culpa, sino que es la *ruptura del amor*, es hacer mal a Quien te ha hecho tanto bien. Y es precisamente desde la exigencia del Amor, enormemente comprometida, desde la que seremos juzgados.

Todo Sacramento y, en concreto, el Sacramento de la Reconciliación tendría que comenzar por una lectura meditativa del Evangelio, p.e. Lc 15 y reflexionar sobre cómo Dios sale en mi busca sin merecerlo. La búsqueda supone siempre una presencia en la memoria de lo perdido; Dios no nos olvida nunca.

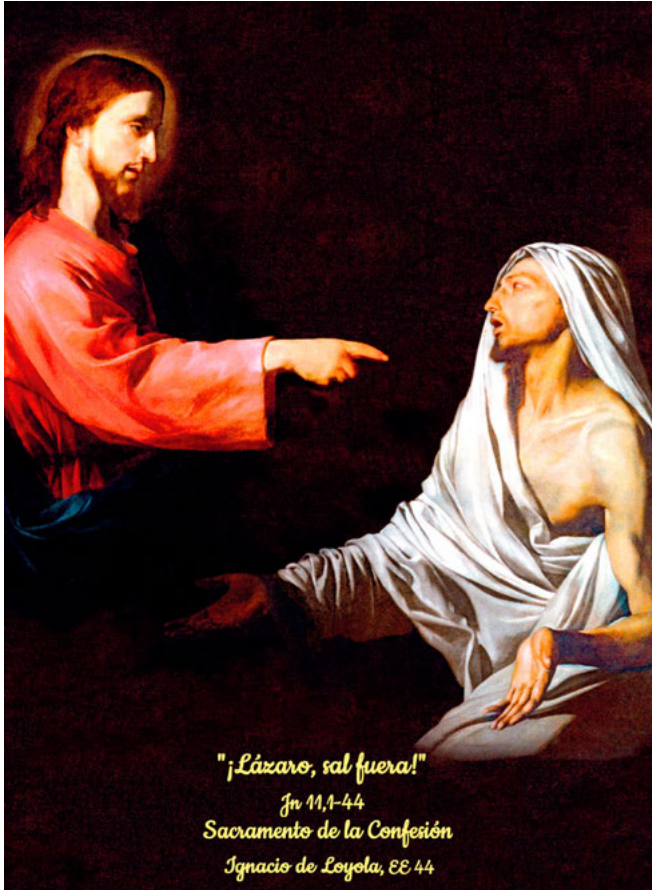
En el Evangelio lo primero que se escucha es una palabra de salvación porque es un espejo, que refleja la bondad de Dios, el rostro de Dios en la humanidad de Jesús, pero además ese rostro *misericordioso* de Dios, omnipotente para perdonar, es también espejo de nuestro propio rostro; por eso es *gracia y juicio al mismo tiempo* como lo son todos los Sacramentos, en los que se genera ese misterio de juicio y de perdón. Jesús, con su Amor, nos está diciendo que Él es el Pastor que va en busca de la oveja perdida y lo mucho que distamos de parecernos a Él. Desde ahí tenemos que contemplar nuestras acciones, intenciones y omisiones.

Una lectura meditativa del Evangelio debe formar parte de todo Sacramento y no hay verdadero Sacramento sin Evangelio, porque para poderse arrepentir del propio pecado, primero hay que contemplar el misterio de la bondad de Dios que aparece en Jesús y sólo desde ahí se puede captar la pobreza y el pecado. No debiéramos celebrar a la ligera este sentirse perdonado hasta *setenta veces siete*.

Dios nos da su Luz para que nos juzguemos a nosotros mismos, cosa que con cierta frecuencia no hacemos, creyéndonos superiores a los demás, mucho mejores que los otros y el pensar esto es ya señal de que no lo somos, porque si realmente la Luz brillase en nuestro corazón nos daríamos cuenta de que *no somos tan buenos como creemos ni los demás son malos como pensamos* y esto nos llevaría a ser compasivos, a tender la mano a los demás. No olvidemos que es muy difícil separar a los justos y a los pecadores y que la *línea divisoria* pasa por el centro de nuestro propio corazón. Por tanto, la misma compasión que Dios tiene con nosotros debemos tenerla nosotros con los demás.

Si Dios brilla en el corazón del hombre no es extraño que se sienta humilde, sencillo, porque es así como puede captar la propia imperfección; en cambio, si se encuentra en un lugar poco iluminado no le resultan visibles las manchas del “propio vestido”, necesitando que salga el sol para que se manifieste de forma patente su suciedad.

Tener conciencia de nuestra imperfección es señal de que Dios está cerca y Él se aproxima siempre para salvar. Cuando Dios se aleja, el ser humano queda sumido en una tiniebla que no le permite ver lo que es realmente y cae en la soberbia, se endiosa. Los santos han sido los más conscientes de su pecado. San Juan de la Cruz, ya próximo a la muerte, decía a su confesor: “Padre, hábleme de mis pecados”.



"Quien está más bien confesado y dispuesto, se halla más apto y aparejado para recibir el santísimo Sacramento".

Ignacio de Loyola, EE 44

"El examen de conciencia debiera empezar por un examen de Dios, considerando detenidamente todo lo que es don Suyo en mi vida. Por tanto, el pecado es una falta contra Su Amor".

Manuel Gesteira Garza

2021 **MAYO**

D	L	M	Mi	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

"Resurrección de Lázaro". Composición. Autor: José de Ribera, siglo XVII.

www.vacarparacon-siderar.es